



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

*"México 2021, año de la
independencia"*



Villahermosa, Tabasco a 11 de abril de 2021.

**DIP. JESUS DE LA CRUZ OVANDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE:**

La que suscribe, Ena Margarita Bolio Ibarra, diputada ante la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36 fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89, fracción II, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El origen de la democracia proviene de los atenienses para definir un sistema de gobierno de la ciudad en el cual las decisiones eran tomadas por la asamblea de ciudadanos, y no por un rey o emperador como en otras ciudades o imperios de la antigüedad.¹

Con el paso de los años la democracia fue obteniendo otros matices, para darse pasos a diferentes formas de democracia, como la participativa, representativa, etc. Hasta llegar a nuestra actualidad que, en el mundo occidental predomina este sistema de gobierno.

Una de las singularidades en el mundo democrático moderno, es que ha evolucionado como una reacción al abuso del poder y de regímenes autoritarios o instituciones corruptoras, con la finalidad de prevalecer la justicia, los derechos humanos, las libertades individuales y la democracia. Durante este proceso en algunos casos, duraba más de cien años, en otros casos se tomaron por el hartazgo

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_democracia



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

*"México 2021, año de la
independencia"*



del pueblo provocando revoluciones, guerras civiles y períodos anarquía en la mayoría de los países, buscando la máxima de justicia y libertad.

Así mismo esta evolución democrática se ha robustecido con elementos fundamentales como:

- *una forma de gobierno en la que todos los ciudadanos ejercen el poder y la responsabilidad cívica, ya sea directamente o por medio de representantes libremente elegidos.*
- *se basa en los principios del gobierno de la mayoría y los derechos individuales. Las democracias evitan los gobiernos centralizados todopoderosos y los descentralizan en múltiples niveles de regiones y localidades, sabiendo que todos los niveles del gobierno deben ser lo más accesibles y dúctiles al pueblo como sea posible.*
- *Las democracias comprenden que una de sus principales funciones es proteger ciertos derechos humanos básicos, como la libertad de expresión y de religión; el derecho a la protección de la ley en un plano de igualdad; y la oportunidad de organizarse y participar plenamente en la vida política, económica y cultural de la sociedad.*
- *Las democracias realizan con regularidad elecciones libres y equitativas, abiertas para todos los ciudadanos en edad de votar.*
- *Los ciudadanos de una democracia no sólo tienen derechos, sino también la obligación de participar en el sistema político y éste, a su vez, protege sus derechos y libertades.* ²

En nuestro país a lo largo de su historia le ha costado adquirir estos elementos, lo más reciente, el cambio de poder que gobernó un partido político por más de 70 años, sin embargo, en el proceso de transformación democrático de México, se sufrió fraudes electorales, persecución política, desapariciones, limitación de la libertad de expresión, de la participación política, entre otros aspectos.

² <https://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publications-spanish/democracy-in-brief-sp.pdf>



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

"México 2021, año de la
independencia"



Un claro ejemplo que conocemos es el movimiento del 68 que trágicamente acabo en una masacre de aquel 2 de octubre, posteriormente surgieron nuevos líderes sociales como Heberto Castillo, Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Andrés Manuel Lopez Obrador, hoy nuestro presidente de la Republica, entre otros, varios de ellos denunciando los actos más reprobables de nuestro país como, el FOBAPROA, que no fue otra cosa que convertir la deuda privada de unos cuantos a deuda pública, al que por cierto, nos quedan 50 años más para terminar de pagarlas. El recientemente fraude electoral del 2006 que de manera vil le coartaron la voluntad del pueblo de México de optar un proyecto diferente, de igual manera encabezo la resistencia a las llamadas reformas estructurales, entre ellas la mal llamada reforma energética, pero, que hoy está devolviéndole esa soberanía perdida, protegiendo los recursos de la nación.

Cabe destacar, que, en la historia de México de las tres últimas décadas, Tabasco figura en algunos acontecimientos y, precisamente porque de aquí es el actual presidente, uno de estos acontecimientos, por ejemplo, el fraude electoral de 1988 y el mas renombrado el de 1994 donde el partido en el poder de aquel entonces , *se gastó en la campaña a gobernador más de 72 millones de dólares al tipo de cambio de aquella época, 22 millones más de lo que le costó la campaña William Clinton para ganar la presidencia de Estados Unidos,*³ que posteriormente se derivaron muchas acciones de resistencia civil pacífica como protestas del atropello a la democracia tabasqueña encabezados por supuesto del Lic. López Obrador.

(aquí quiero hacer un paréntesis en honor a todas aquellas personas que nunca se rindieron y siempre protestaron en contra de las injusticias y que muchos dieron la vida luchando por ese ideal de alcanzar las libertades plenas, como los que se unieron al éxodo por la democracia de marchar desde Tabasco hasta la Ciudad de México, por los presos políticos, por aquellos ciudadanos que aguantaron los garrotazos de los antimotines en Plaza de Armas defendiendo la voluntad del pueblo, por aquellos que se nos adelantaron y fueron parte del proceso de transformación democrática, asimismo, recordarle a los jóvenes, a las actuales generaciones, que investiguen, que le pregunten a sus padres, de quienes encabezan en aquellos momentos los fraudes electorales, los garrotazos y represiones al pueblo de Tabasco y comparen donde se encuentran hoy en día estos personajes).

Si bien los tiempos han cambiado, pese a ello, siguen existiendo prácticas antidemocráticas o que en apariencia se dicen respetar las leyes y pondré de

³ <https://la-verdad.com.mx/ignominiosa-historia-madrazo-no-olvida-parte-xx-66086.html>



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

*“México 2021, año de la
independencia”*



ejemplo el proceso interno de morena tanto en el proceso de selección de candidato como el de su dirigencia, por el contrario, una de las características del gobierno federal o más bien del presidente de la República, es que, dejó la figura de, “Primer Militante” del partido que lo llevo al poder como solía pasar en sexenios anteriores.

No obstante, en Tabasco aun sigue existiendo esa figura puesto que, puede influir en la decisión de los militantes propiamente del partido morena, pongo algunos ejemplos:

- El pasado 20 de julio de 2019 se realizó una reunión de trabajo entre el Gobernador de Tabasco y todos sus funcionarios de gobierno, así como algunos Diputados Federales, con el presidente de la JUCOPO (Mario Delgado Carrillo) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en aquel entonces, según abordaron temas de la agenda legislativa y lo referente a la política estatal, de acuerdo a algunos medios de comunicación. Sin embargo, el proceso interno del partido para elegir a su dirigente apenas iniciaba, pero ese mismo día, el mandatario estatal, Adán Augusto Lopez Hernández al ser cuestionado, si le daba su respaldo a Mario Delgado para ser Dirigente Nacional de Morena, - a pregunta expresa respondió que, *si él participa, desde luego va a contar con su amigo.*
- Posteriormente, Mario Delgado Carrillo volvió a regresar a Tabasco el día 22 de agosto del 2020, se reunió con el gobernador y este nuevamente le refrendo su apoyo con estas palabras: “si hace algunos meses dije que era el mejor candidato a la dirigencia nacional del partido, hoy lo reitero’.

Estos ejemplos son claros al no respetar o entender los nuevos tiempos de la política donde vemos a un mandatario haciendo campaña a favor de un candidato usando su investidura del estado, mientras que el presidente en reiteradas ocasiones ha dicho que la figura presidencial debe separarse con la dirigencia del partido, expresándolas con estas palabras, *“antes el presidente también era dirigente del partido en el poder, ahora no es así (...) es parte de los cambios, se tiene que ir creando el hábito democrático”*.⁴

Pero como dicen por un oído le entra por el otro le sale, no obstante, el día 23 de marzo del presente año se firmó el **Acuerdo Nacional por la Democracia** donde firmaron los 32 ejecutivos titulares de las entidades federativas del país, con la finalidad de garantizar elecciones libres y democráticas cuidando la no intervención de los funcionarios públicos.

⁴ <https://diarioportal.com/2020/10/16/amlo-no-intervendra-en-eleccion-interna-de-morena-corresponde-a-militantes-sostiene/>



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

*"México 2021, año de la
independencia"*



A pesar de firmar dicho acuerdo, el día 29 de marzo, 6 días después de firmar el acuerdo, el gobernador del estado en horario laboral se va a recibir para darle la bienvenida al Dirigente Nacional de Morena, pero justificándose que fue una casualidad habérselo encontrado en el aeropuerto, cuando en ese momento hay un proceso interno de selección de candidatos del partido morena, y que funcionarios cercanos a él, estaban participando y que hoy se corrobora que efectivamente son los candidatos de morena, violando el acuerdo de no intervención en el proceso electoral.

Otro ejemplo importante es que, el gobernador del estado y una funcionaria del gabinete actual, a sabiendas de que, algunos funcionarios públicos están participando para un proceso interno de selección de candidatos de un partido político, los promovió en eventos públicos invitándolos a recorridos oficiales, como supervisiones de obra o supervisar los trabajos de repoblación de Bancos Ostrícolas Naturales, por hacer mención de un caso específico de una aspirante, hoy candidato oficial del municipio de paraíso.

Por ello, en este proceso electoral se debe garantizar la imparcialidad, y que los funcionarios públicos hagan cumplir la veda electoral y se apeguen al Acuerdo Nacional por la Democracia tanto el Gobernador del estado de Tabasco, los Funcionarios Públicos y presidentes municipales.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - El Código de Ética de la Administración Pública Estatal, del artículo 6° en el apartado IMPARCIALIDAD, que menciona; *Las personas servidoras públicas dan a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.*

SEGUNDO. - El artículo 3°, en su fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal a la letra dice: La promoción de la participación responsable y solidaria de la sociedad civil organizada en la planeación y ejecución de las políticas públicas. **La Administración Pública no sirve a intereses particulares, de grupo o de partido político, sólo sirve al interés general.**



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DE MORENA

*"México 2021, año de la
independencia"*



TERCERO. - Que en el 23 de marzo del presente año se firmó el Acuerdo Nacional por la Democracia, donde se comprometieron todas y todos los titulares del poder ejecutivo de los estados de la Republica a garantizar elecciones libres, limpias y respetar la voluntad del pueblo, y que ello permitirá la ansiada democracia de manera perdurable y ello elevará a nuestro país a lo más alto del concierto de las naciones.

Por lo demás, reiteramos el llamado a los funcionarios públicos, partidos políticos y candidatos a respetar las leyes, lineamientos y acuerdos que garantizasen la equidad, imparcialidad, transparencia y la sana convivencia en este proceso electoral constitucional 2021, a fin de fortalecer la vida pública y democrática de nuestra país y estado.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración del pleno del Honorable Congreso del estado de Tabasco la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO PRIMERO. - Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 17 Presidentes Municipales y al Titular del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, de respetar la veda electoral y el Acuerdo Nacional Por la Democracia en harás de garantizar elecciones libres y democráticas y auténticas, así como, la No intervención en los asuntos internos de los partidos políticos relativo al presente proceso electoral 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) del estado de Tabasco y a la Función Publica del Estado de Tabasco. para que, en el ámbito de su competencia, vigilen en todo momento aquellas conductas de funcionarios públicos, partidistas o candidatos que dañen, afecten o vulneren la libertad del voto, las elecciones libres, ya que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo del presente proceso electoral 2021 en la entidad, a fin de evitar actos contrarios a la democracia.



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DE MORENA

*"México 2021, año de la
independencia"*



TRANSITORIO

UNICO. - Se instruye al secretario de Asuntos parlamentarios realice los tramites correspondiente y haga llegar a sus destinatarios el presente punto de acuerdo.

ATENTAMENTE

DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
FRACCION PARLAMENTARIA DE MORENA
DISTRITO IX CENTRO